



## MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 28 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2021

FOLIO 1 N° 002824

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes N° 3 "Mariquita Sánchez", con carácter interino en el Agrupamiento Docente, Código 6-03-III -DIRECTOR DE 1ra-, señora Gabriela Silvia D ANGELO, se encuentra haciendo uso de Licencia, a partir del 31 de Agosto de 2021 y hasta el 28 de Septiembre del mismo año; y

### CONSIDERANDO:

Que asimismo, resulta necesario designar a la docente María Eugenia BORRONI, que cubrirá las tareas al frente de alumnos con carácter interino en el Agrupamiento Docente, Código 6-03-III -DIRECTOR DE 1ra-, en el Jardín de Infantes N° 3 "Mariquita Sánchez", mientras dure la licencia por enfermedad de la docente Gabriela Silvia D ANGELO .

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente de la Docente María Eugenia BORRONI, mientras dure la suplencia de Directora, la señora María Cecilia LESCANO BURGUEÑO.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL

### DECRETA:

**ARTICULO 1º:** Designar a partir del 31 de Agosto de 2021 y hasta el 28 de Septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en el Jardín de Infantes N° 3 "Mariquita Sánchez", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, con carácter interino en el Agrupamiento Docente, Código 6-03-III -DIRECTOR DE 1ra-, a la señora María Eugenia BORRONI, Legajo N° 16.595, DNI. 31.531.805; mientras dure la Licencia otorgada a su titular, señora Gabriela Silvia D ANGELO, DNI. 17.486.118, Legajo N° 13.178; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, con funciones interinas en el Agrupamiento Docente, Código 6-03-III -DIRECTOR DE 1ra--.

**ARTICULO 2º:** Designar a partir del 31 de Agosto de 2021 y hasta el 28 de Septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 3 "Mariquita Sánchez" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora María Cecilia LESCANO BURGUEÑO, DNI. 13.909.489; mientras dure la asignación otorgada a su titular, señora María Eugenia BORRONI, DNI. 31.531.805, Legajo N° 16.595; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION--.

**ARTÍCULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 4º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHÉLLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

DR. JULIO CECILIO CARRO  
Intendente  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA